

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

“IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL EMPRENDIMIENTO Y AUMENTO DE CAPACIDADES LOGÍSTICAS DE LOS PEQUEÑOS TENDEROS EN LAS ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA”

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El problema de la informalidad laboral y empresarial en Colombia es de grandes dimensiones. La informalidad laboral es el 62% de la población ocupada y la informalidad empresarial cubre a más del 90% de las empresas en el país.

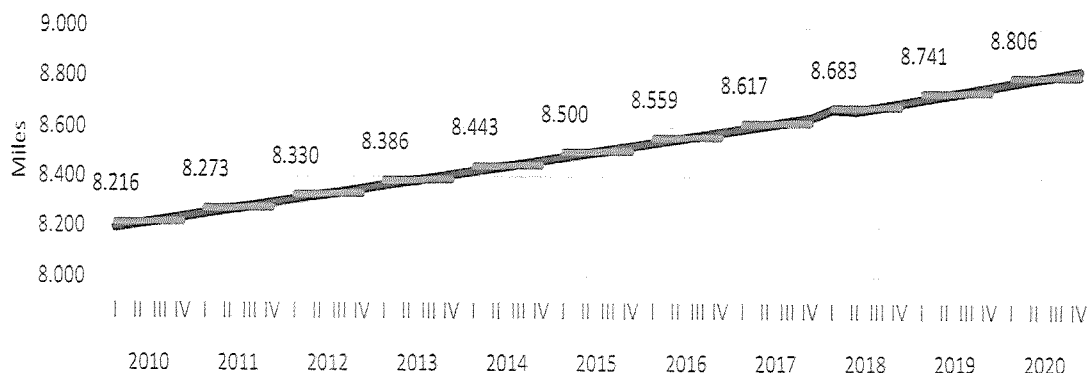
El análisis conjunto de estos dos tipos de informalidad es fundamental, porque de lo contrario se pueden terminar formulando políticas aisladas que generan incentivos cruzados y desenlaces indeseados. Como un ejemplo de lo anterior, Fernández (2022) ilustra la manera en que la adopción de dos políticas adecuadas para reducir la informalidad como son el umbral de no pago de impuestos para las firmas pequeñas y la deducción de costos formales laborales del impuesto de renta, cuando se adoptan de manera paralela y sin tener en cuenta los efectos de equilibrio general, generan un exceso de firmas pequeñas que contratan informalmente a sus trabajadores, que es una de las principales características del sistema productivo en Colombia. Otros efectos no esperados de las políticas incluyen el aumento de la informalidad empresarial y un detrimento en el bienestar como consecuencia de un aumento en el monitoreo y control de las firmas pequeñas.

El mercado laboral rural en el país en el periodo 2010-2020, se presentan las condiciones de los pobladores de los centros poblados y las zonas rurales dispersas, calculadas por el DANE a partir de la GEIH7. Estas tienen como marco conceptual la estructura del mercado laboral rural, expuesto en la ilustración 4.1, a partir de la cual se presentan los siguientes indicadores: i) Población en Edad de Trabajar (PET); ii) Población Económicamente Activa (PEA); iii) Tasa Global de Participación (TGP); iv) Población Ocupada; v) Tasa de ocupación; vi) Población desocupada; vii) Tasa de desempleo; y viii) Población Económicamente Inactiva (PEI).

La Población en Edad de Trabajar (PET) para las zonas rurales, que corresponde a los habitantes de los centros poblados y las zonas rurales dispersas de 10 o más años (DANE, Glosario de Términos. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), 2012)⁸. El comportamiento trimestral y anual se expone en el gráfico 4.1, a partir del cual se identifica que en 2010 la esta población era de 8,2 millones y en 2020 alcanzó los 8,8 millones (con una tasa de crecimiento promedio de 0,70%).

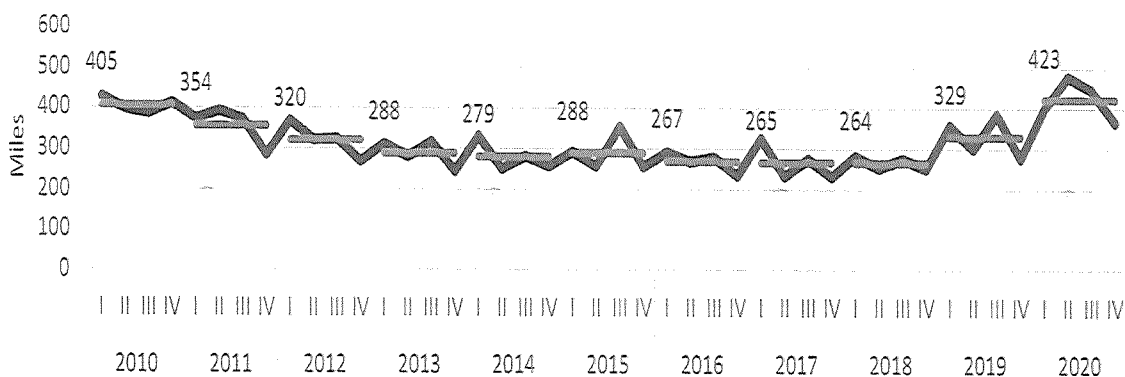
La mayor tasa de crecimiento se identificó para los años 2018 y 2020 con el 0,76% y el 0,74%, respectivamente. Por su parte, al comparar la evolución de la población total rural se encuentra que la tasa de crecimiento promedio es del 0,47% (al pasar de los 10,59 millones a 11,07 millones en el periodo analizado). Esta situación evidencia que cada año incrementa el porcentaje de la población que está en edad de trabajar, al pasar del 78,1% al 79,5% (un aumento de 1,7 puntos porcentuales —p.p.—), y una potencial presión sobre el mercado laboral en los siguientes años por la generación de nuevos puestos de trabajo, siempre que las personas deseen y puedan participar en las actividades económicas.

Gráfico 1. Población en edad de trabajar. 2010-I a 2020-IV. Centros poblados y rural disperso



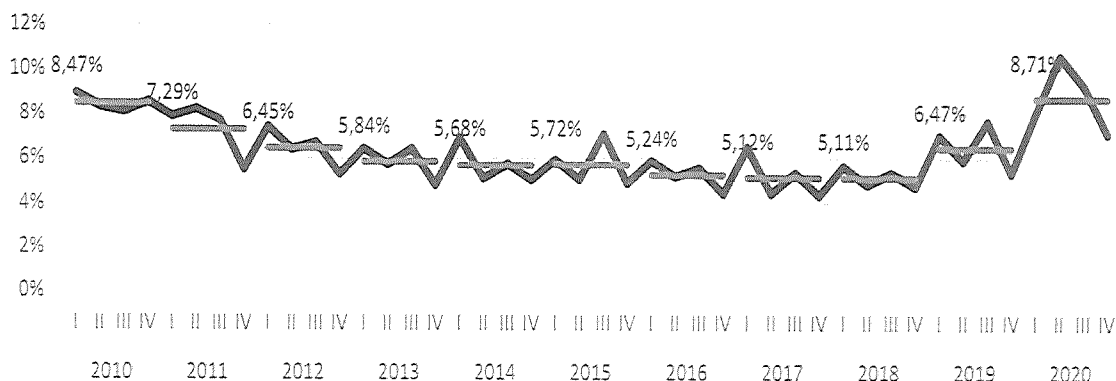
Los desocupados son aquellas personas que en el periodo de análisis: no tenían empleo, hicieron diligencias para acceder a alguno en el último mes y de encontraban disponible; o aquellos que no tenían empleo, estaban disponibles, y no hicieron diligencias en el último mes, pero sí en los últimos 12 meses y tuvieron una razón válida de desaliento (DANE, Glosario de Términos. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), 2012)¹⁰. El comportamiento se presenta en el gráfico 4.6, en el que es posible observar que en 2010 el número de personas desocupadas fue de 405 mil, valor que se redujo de manera recurrente hasta el año 2018, en el cual alcanzó su valor mínimo con 264 mil personas. Por su parte, el año 2019 presentó un aumento del 24,6% (correspondiente a 65 mil nuevas personas) y 2020 del 48,5% (94 mil personas adicionales) llegando a los 423 mil. Se debe mencionar que, a pesar de existir un componente estacional donde el primer trimestre era aquel que presentaba la mayor cantidad de desocupados, en el último año se presentó en el segundo semestre con 479 mil; sin embargo, en el cuarto trimestre disminuyó en 113 mil.

Gráfico 2. Población desocupación. 2010-I a 2020-IV. Centros poblados y rural disperso



Teniendo en cuenta el gráfico anterior presenta la tasa de desempleo y mediante el cual se determina que entre 2010 y 2013 se presentó una reducción significativa, al pasar del 8,47% al 5,84%. Entre el 2013 y 2018 la tasa de desempleo tuvo un comportamiento relativamente estable, siendo superior al 5%. Sin embargo, el único periodo que presentó una tasa superior al 10% fue el segundo semestre (con 10,6%). Antes de la pandemia de la COVID 19 en la zona rural se venía presentado una afectación en el mercado laboral rural, por lo que es pertinente identificar potenciales explicaciones a esta situación.

Grafico 3. Informalidad después del COVID 19



Para el año 2023 la tasa de desempleo rural trimestral se ubicó en 8,6%, implicando un aumento de 0,5 p.p. respecto al mismo trimestre del año anterior (8,1%). Estos resultados son coherentes con el incremento del desempleo en 23.000 personas, ubicando así a la población desempleada rural en 438.000. En cuanto al empleo, la población ocupada descendió en 23.000 personas que ubicaron a la población ocupada en más de 4,6 millones de personas. Con lo anterior, la tasa de ocupación rural fue de 54,8%, luego de descender 0,8 p.p. respecto al año anterior. De otro lado, la población por fuera de la fuerza de trabajo aumentó en 78.000 personas, ubicando así a la tasa global de participación en 60,0%, lo que implica un descenso de 0,6 p.p respecto al mismo trimestre de 2023.

Tabla 1. Indicadores mercado laboral.

Indicadores Mercado Laboral Trimestre Móvil (Diciembre 2023 - Febrero 2024)								
Indicador (%)	Total Nacional		Cabecera		Resto		13 Áreas	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
TGP	63,6	63,6	64,5	64,6	60,6	60,0	65,5	66,2
TO	56,2	56,4	56,3	56,8	55,6	54,8	57,5	58,7*
TD	11,8	11,4	12,7	12,2	8,1	8,6	12,3	11,4*
Subempleo	7,9	7,6	7,9	7,5	8,1	7,8	7,5	7,6

Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

En 2023, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en Colombia fue 12,1% en el total nacional; en las cabeceras de 8,3% y en los centros poblados y rural disperso de 25,1%, es decir, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 3,0 veces el de las cabeceras.

Los cambios presentados entre 2022 y 2023 en la incidencia de pobreza multidimensional fueron de -0,8 puntos porcentuales a nivel nacional, -0,4 puntos porcentuales en las cabeceras y -2,2 puntos porcentuales en los centros poblados y rural disperso.

Los departamentos de Guainía y Vichada continúan encabezando el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) en Colombia, de acuerdo con las más recientes cifras del DANE para el año 2023. Según el informe presentado el pasado 19 de abril, en el país este tipo de pobreza se redujo en 0.8 puntos porcentuales al pasar del 12.9% en 2022 a 12.1 el año anterior.

En el segundo departamento más grande de Colombia, el 75% de los residentes en centros poblados y en la zona rural dispersa tienen la condición de pobreza multidimensional. En las cabeceras, esta situación solo afecta al 34% de las personas.

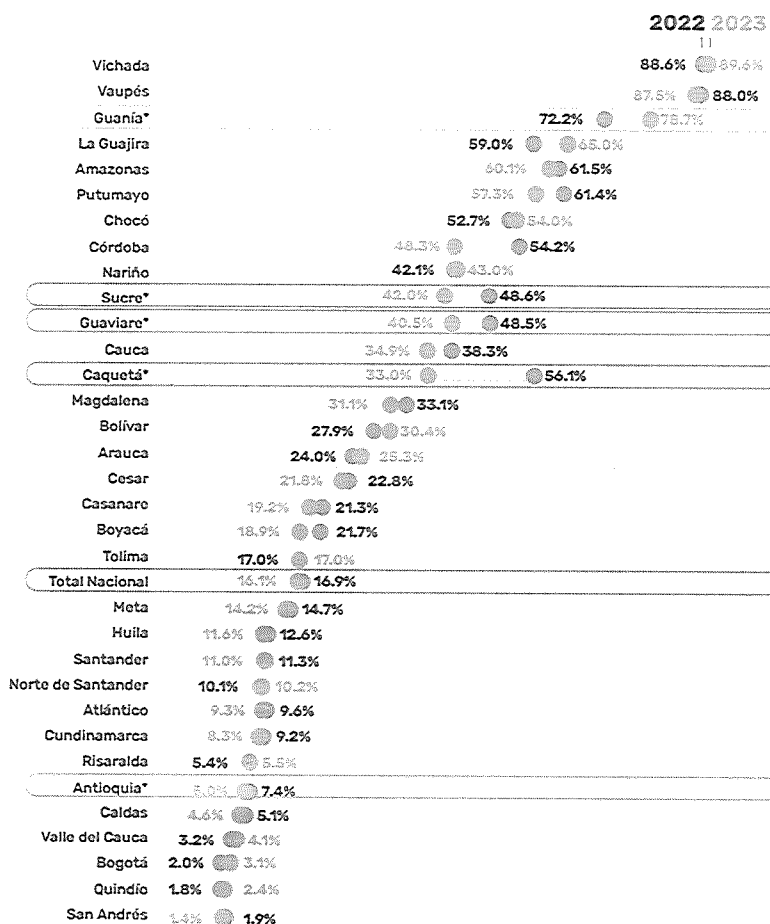
Las principales privaciones que afectan a VICHADA son el **TRABAJO INFORMAL** (96,2%, la falta de acceso a fuentes de agua mejorada (69,5%), la inadecuada eliminación de excretas (84,7%), el bajo logro educativo (82,9%), el material inadecuado de pisos (64,6%) y el analfabetismo (27,9%).

Promigas presentó los resultados de la segunda edición del **Índice Multidimensional de Pobreza Energética (IMPE)** con datos 2023, un innovador instrumento de medición que evidencia las privaciones energéticas que afectan a la población colombiana.

El informe reveló que **8,4 millones de personas**, equivalentes al **16,1 % de la población**, aún enfrentan **pobreza energética**, lo que resalta las desigualdades en el **acceso y la calidad de los servicios de energía eléctrica** en diferentes regiones del país. Sin embargo, el análisis también destaca un **avance positivo**: en el último año, **314.510 personas** superaron esta condición, al pasar la pobreza energética del **16,9 % en 2022 al 16,1 % en 2023**.

Al igual que la información anterior este índice pone al departamento de Vichada con el **Índice Multidimensional de Pobreza Energética (IMPE)** más alto del país con un 89.6% en comparación con la media nacional de 16. 9%

Grafica 4. Índice de pobreza energética



Estos dos factores de pobreza no permiten desarrollar apuestas productivas sostenibles en el área rural del departamento de Vichada, adicionalmente los habitantes de estos sectores tan alejados del no cuentan con asistencia técnica que les superar esas brechas y poder formalizar sus emprendimientos, lo que conllevaría a la formalización laboral y a mejorar la calidad de vida de los integrantes de su núcleo familiar.

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA CENTRAL

DEFICIENTE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS POPULARES EN LAS ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA

3. ANÁLISIS DE LOS PARTICIPANTES

3.1 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

La Gobernación de Vichada en el marco de la elaboración del **PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO VICHADA VISIBLE 2024 – 2027**, realizó mesas de concertación con las comunidades e instituciones de orden nacional, departamental y municipal donde se identificaron las problemáticas en todos los sectores y se plantearon una serie de alternativas que se plasmaron como ejes programáticos y metas dentro del plan de desarrollo.

Las mesas de concertación y construcción del plan de desarrollo se realizaron en los siguientes núcleos territoriales:

MESAS PÚBLICAS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPIO DE CUMARIBO

Casco Urbano

Fecha	Lugar	Hora	Total Participantes
17 de febrero de 2024	Barrio Nicolino Mattar	9:00 a.m.	373

Resguardo Sara Cure Cada

Fecha	Lugar	Hora	Total Participantes
18 de febrero de 2024	Centro Educativo Katherine Uribe	10:00 a.m.	132

Inspección El Viento

Fecha	Lugar	Hora	Total Participantes
20 de febrero de 2024	Caseta Comunal	9:00 a.m.	191

MESA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN MUNICIPIO DE SANTA ROSALIA

Casco Urbano

Fecha	Lugar	Hora	Total Participantes
22 de febrero de 2024	Polideportivo Cubierto – Barrio Ciencia	9:00 a.m.	215

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Cra 33 # 37-31 Barrio Centro - V/cio (meta) - Tel: 608 6623648 - Cel: 310 8708920

Info@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co - contabilidad@asosupro.gov.co - administrativa@asosupro.gov.co - infraestructura@asosupro.gov.co - planeacion@asosupro.gov.co

MESA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA

Casco Urbano

Fecha	Lugar	Hora	Total Participantes
22 de febrero de 2024	Polideportivo Central Luis Carlo Cuéllar	9:00 a.m.	349

MESA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN MUNICIPIO PUERTO CARREÑO

Casco Urbano

Fecha	Lugar	Hora	Total Participantes
26 de febrero de 2024	Polideportivo Central Luis Carlo Cuéllar	9:00 a.m.	150

Que producto de los resultados de los ejercicios de participación ciudadana el Departamento de Vichada, se identificó la necesidad de apoyar iniciativas productivas de economía popular en las zonas rurales del departamento de vichada.

Tabla Identificación de participantes.

Actor	Entidad	Posición	Interés o expectativas	Contribución o gestión
Departamental	Gobernación de Vichada	Cooperante	Contribuir con la reducción de brechas de pobreza multidimensional entre la zona urbana y rural del departamento de vichada	Realizar la gestión de recursos técnicos y financieros para la ejecución del proyecto y brindar el apoyo institucional requerido. Realizar seguimiento a los fortalecimientos en su etapa de operación con el fin de velar por su permanencia
Municipal	Municipio de Santa Rosalía	Beneficiario	Apoyo a iniciativas rurales de economía popular para el fortalecimiento productivo municipal.	Apoyar en el fortalecimiento institucional, así como en los espacios de participación y generación de información.
Municipal	Municipio de La Primavera	Beneficiario	Apoyo a iniciativas rurales de economía popular para el fortalecimiento productivo municipal.	Apoyar en el fortalecimiento institucional, así como en los espacios de participación y generación de información
Municipal	Municipio de Puerto Carreño	Beneficiario	Apoyo a iniciativas rurales de economía popular para el fortalecimiento productivo municipal.	Apoyar en el fortalecimiento institucional, así como en los espacios de participación y generación de información
Municipal	Municipio de Cumaribo	Beneficiario	Apoyo a iniciativas rurales de economía popular para el fortalecimiento productivo municipal.	Apoyar en el fortalecimiento institucional, así como en los espacios de participación y generación de información
Otro	Pequeños comerciantes informales	Beneficiario	Contar con asistencia técnica para la formalización empresarial y fortalecimiento de activos productivos.	Realizar veeduría ciudadana a la ejecución física y financiera del proyecto, participar activamente en las acciones de fortalecimiento institucional y aquellas encaminadas al apoyo a proyectos productivos de economía popular

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Cra 33 # 37-31 Barrio Centro - V/cio (meta) - Tel: 608 6623648 - Cel: 310 8708920

Info@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co - contabilidad@asosupro.gov.co -
administrativa@asosupro.gov.co - infraestructura@asosupro.gov.co - planeacion@asosupro.gov.co

3.2 POBLACIÓN AFECTADA Y DE OBJETIVO

3.2.1 POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA

La población afectada corresponde a las personas que tienen una iniciativa productiva o una idea de negocio en el sector rural del departamento de Vichada, según datos del servicio nacional de aprendizaje SENA el año pasado se presentaron 943 iniciativas de emprendimiento rural de las cuales solo financiaron 141.

Población Afectada: 802 personas con iniciativas de emprendimiento rural desfinanciadas y sin asistencia técnica.

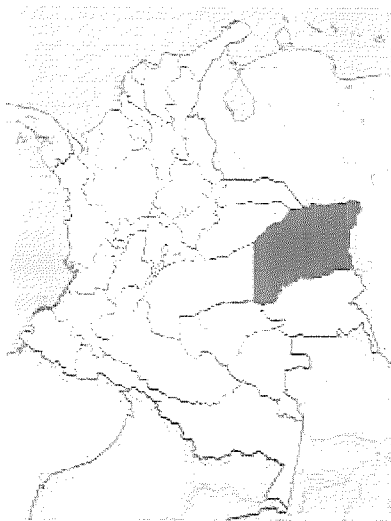
3.2.2 POBLACIÓN OBJETIVO

Corresponde al número de personas con iniciativas productivas enmarcada en la economía popular que necesiten asistencia técnica y financiamiento para el desarrollo y fortalecimiento de su emprendimiento.

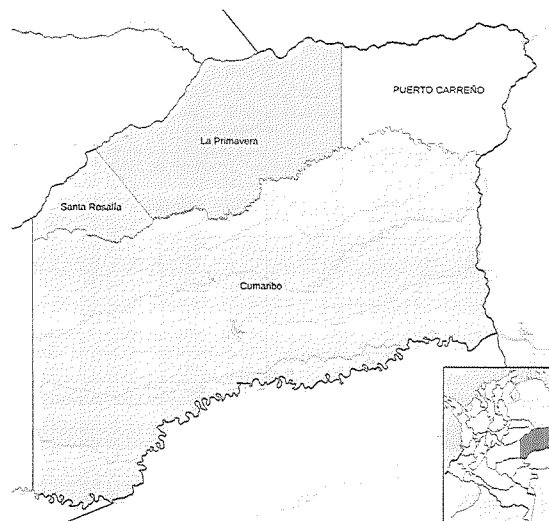
Población Objetivo: 85 personas del departamento de Vichada con iniciativas productivas enmarcada en la economía popular que necesiten asistencia técnica y financiamiento para el desarrollo y fortalecimiento de su emprendimiento.

3.3 LOCALIZACIÓN

El lugar de ejecución del contrato objeto, es en los Municipio de Puerto Carreño, La Primavera y Cumaribo.



Localización del departamento del Vichada



Localización de los municipios objeto del proyecto

4 ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras por ejecutar son las siguientes:

Implementación de acciones que contribuyan al emprendimiento y aumento de capacidades logísticas de los pequeños tenderos en la zona rural del departamento de Vichada.				
ACTIVIDADES				
ACTIVIDAD	ITEM	DESCRIPCION	UND	CAN
ACTIVIDAD 1.1 Realizar identificación y validaciones de iniciativas productivas rurales con enfoque de economía popular.	1.1.1	Arriendo oficina y equipo de oficina.	MES	1
	1.1.2	Elaboración de piezas graficas en formato video con duración no mayor a 60 segundos.	UN	10
	1.1.3	Afiches informativos full color en propalcote 150 gr impresos por una cara medidas 35x50cm.	UN	100
	1.1.4	Pendón full color Tipo roll up de medida 1 x 2 metros.	UN	4
ACTIVIDAD 1.2. Realizar la caracterización social, económica y empresarial de los registrados.	1.2.1	Viáticos personales profesional.	DIA	60
	1.2.2	Transporte (alquiler de vehículo tipo 4x4 de servicio público especial).	DIA	60
	1.2.3	Arriendo oficina y equipo de oficina.	MES	2
	1.2.4	Alquiler de antena de internet satelital con servicio de internet itinerante de 50GB	MES	2
ACTIVIDAD 1.3 Elaborar informe técnico de selección de iniciativas de economía popular.	1.3.1	Arriendo oficina y equipo de oficina.	MES	1
ACTIVIDAD 1.4 -Desarrollar asistencia técnica para la estructuración y viabilidad de planes de negocio enfocados a la economía popular o tiendas rurales del departamento.	1.4.1	Viáticos personales profesional.	DIA	360
	1.4.2	Transporte (alquiler de vehículo tipo 4x4 de servicio público especial).	DIA	90
	1.4.3	Arriendo oficina y equipo de oficina.	Mes	3
	1.4.4	Diseño de guía metodológica para la estructuración de planes de negocio y su desarrollo.	UN	1
	1.4.5	Alquiler de antena de internet satelital con servicio de internet itinerante de 50GB	MES	3
	1.4.6	Manual metodológico para la estructuración de planes de negocio y su desarrollo sostenible en formato digital y físico.	UN	85
ACTIVIDAD 1.5. Desarrollar asistencia técnica para el manejo de equipos y elementos para el desarrollo de planes de negocio enfocados a la economía popular o tiendas en zonas rurales del departamento de Vichada.	1.5.1	Viáticos personal profesional.	DIA	360
	1.5.2	Transporte (alquiler de vehículo tipo 4x4 de servicio público especial).	DIA	90
	1.5.3	Arriendo oficina y equipo de oficina.	MES	1
	1.5.4	Diseño de guía metodológica para la estructuración de planes de negocio y su desarrollo.	UN	1
	1.5.5	Alquiler de antena de internet satelital con servicio de internet itinerante de 50GB	MES	3
	1.5.6	Diseño de guía metodológica para la estructuración de planes de negocio y su desarrollo.	UN	85
ACTIVIDAD 2.1 Dotación en sitio de equipos y elementos (sistema fotovoltaico, sistema de conexión a internet, sistema de refrigeración) para fortalecer los planes de negocio enfocados a tiendas en zona rurales del departamento rurales del departamento de Vichada.	2.1.1	Router configurable.	UN	85
	2.1.2	Antena de internet satelital para hogar.	UN	85
	2.1.3	Computador 23.8 Todo en uno Procesador I3	UN	85
	2.1.4	Congelador de cien (100) litros.	UN	170
	2.1.5	Kit polo a tierra	UN	85
	2.1.6	Dps dc 600v	UN	85
	2.1.7	Batería 24v litio 200ah	UN	85
	2.1.8	Bombillo led globo e27 9w 12v 6500k new light	UN	510
	2.1.9	Cable #2x12	ML	6800
	2.1.10	Cable solar 6mm negro por metro	ML	1,700
	2.1.11	Cofre 90*60*28	UN	85
	2.1.12	Conector mc4 normal	UN	85
	2.1.13	Inversor hibrido 1.5 kw 110v 24v	UN	85
	2.1.14	Panel 450 monocristalino helius plus	UN	340
	2.1.15	Roseta de 2 piezas loza	UN	510
	2.1.16	Swiche sencillo sp blanco new light	UN	510
	2.1.17	Tubo pvc pesado 1/2 plástico	UN	680
3. PERSONAL	3.1	Coordinador del proyecto. (9 MESES)	UN	1
	3.2	Orientador Emprendimiento (4 MESES)	UN	3
	3.3	Facilitador local. (6 MESES)	UN	3
	3.4	Profesional en Sistemas (4 MESES)	UN	1
	3.5	Apoyo técnico en instalación de equipos fotovoltaicos. (4 MESES)	UN	2

Actividad 1.1 Realizar identificación y validaciones de iniciativas productivas rurales con enfoque de economía popular.

Esta actividad tiene como eje principal realizar focalización espacial de las iniciativas de economía popular en las zonas rurales del departamento del Vichada, con el fin de establecer criterios para su caracterización, esta actividad tiene como soporte la base de datos de las instituciones de nivel departamental que tienen relación con la promoción del emprendimiento y formalización laboral (SENA, Secretaría de planeación departamental, Secretarías de Planeación municipales, cámara de comercio, comisión regional de competitividad e innovación) en el territorio.

Insumos necesarios para esta actividad:

- Recurso humano profesional.
- Base de datos de fondo emprender SENA
- Base de datos del área de competitividad de la secretaria de planeación y desarrollo territorial.
- Bases de datos de las secretarías de planeación municipales
- Informes de cámara de comercio.

Producto: Base de datos consolidada por municipio de iniciativas productivas rurales de economía popular

Actividad 1.2 Realizar la caracterización social, económica y empresarial de los registrados.

Una vez establecidos los criterios de focalización espacial de las iniciativas rurales de economía popular se realizará el proceso de caracterización, con el fin de identificar en campo el negocio, la idea de negocio y la experiencia en el mismo, así mismo identificar su entorno en los siguientes aspectos:

- Caracterización social: Permite comprender dinámicas, situaciones particulares, e información como aspectos demográficos, familiares y de entorno de los posibles beneficiarios del proyecto.
- Caracterización económica: Permite comprender dinámicas laborales, salariales, prestacionales, capacidades humanas, técnicas y tecnológicas de los posibles beneficiarios.
- Caracterización empresarial: Permite conocer el negocio sin formalizar o la idea de negocio, definiendo factores claves como son la sostenibilidad en el tiempo, encadenamiento productivo, canales de comercialización, planes logísticos, afectación medio ambiente, legalidad entre otros aspectos relacionados con la unidad productiva.

Insumos necesarios para esta actividad:

- Recurso humano profesional
- Transporte (vehículo 4x4)
- Herramientas tecnológicas.

Producto: Formatos de caracterización Firmado en original por caracterizador y caracterizado y anexo fotográfico.

Actividad 1.3 Elaborar informe técnico de selección de iniciativas de economía popular.

Este documento es el resultado del análisis de las fichas de caracterización y el cruce de variables empresariales como:

- Experiencia en el campo comercial de economía popular.
- Cercanía con canales de comercialización o distribución.

- Ser zona no interconectada
- Acceso a canales de abastecimiento.
- Infraestructura para la implementación de activos productivos

Insumos necesarios para esta actividad:

- Recurso humano profesional

Producto: Informe técnico con la caracterización de las unidades de productivas de economía popular e informe técnico con la priorización de los 85 beneficiarios para el acceso a incentivos productivos y asistencia técnica para el emprendimiento.

Actividad 1.4. Desarrollar asistencia técnica para la estructuración y viabilidad de planes de negocio enfocados a la economía popular o tiendas rurales del departamento.

Una vez generado el informe técnico de selección de beneficiarios, se dará inicio al desarrollo de la asistencia técnica para la estructuración, diseño, conformación y viabilización de los planes de negocio de los ochenta y cinco (85) seleccionados y habilitados para hacer parte del proyecto, para tal fin se abordaran conceptos, planteamientos e interrogantes que deben ser tenidos en cuenta para el desarrollo de una idea de negocio basada en la planeación estratégica y viabilidad económica, así permitiendo a cada tendero tener autonomía económica y empresarial.

Para tal fin se dispondrá de un capital humano calificado para orientar y brindar una guía en aspectos económicos, empresariales y sociales, así llevando a buen término la estructuración del plan de negocio aterrizado a la realidad regional. Este equipo de trabajo contara con orientadores en emprendimiento y facilitadores en campo.

Puntualmente para el desarrollo de la asistencia técnica se desarrollarán las siguientes temáticas:

1. Planteamiento del problema o necesidad que se pretende solucionar.
2. Identificación de tipos de clientes.
3. Identificación de competencia.
4. Descripción de la idea de negocio o proyecto.
5. Descripción de productos o servicios.
6. Descripción de procesos técnicos del emprendimiento.
7. Identificación de trámites legales, ambientales u otros que deba tener en cuenta.
8. Identificación de canales de comercialización.
9. Proyecciones de ventas.
10. Estructura de costos y gastos.
11. Capital humano requerido.
12. Necesidades y requerimientos.
13. Valor del proyecto.
14. Descripción de plan Operativo.
15. Identificación de impacto y alcance.
16. Identificación de mapa de actores.

Metodología:

Para la realización de las asistencias técnicas planteadas en la presente actividad se establecerá un cronograma acorde a la dispersión geográfica y horizonte de tiempo del proyecto, llevando a cabo de forma presencial el proceso en el área de influencia de cada plan, así abordar desde el conocimiento de primera mano las situaciones sociales y económicas de cada territorio, además, cada proceso de estructuración

contará con espacios de mentoría, tutoría y extensionismo, estos se llevarán a cabo de forma virtual para obtener con éxito los objetivos.

Esta jornada de capacitación está diseñada para desarrollarse en un promedio de ocho (08) a diez (10) horas.

En lo correspondiente al diseño de la guía metodológica para la estructuración de planes de negocio y su desarrollo, se debe presentar un entregable en formato físico y digital, en este se deben abordar las temáticas enunciadas para la asistencia técnica planteada y adicionalmente debe contener las siguientes temáticas para el desarrollo sostenible y sustentable de la unidad productiva:

1. Fomento empresarial.
2. Fundamentos contables.
3. Desarrollo de canales de comercialización.
4. Manejo de cadenas logísticas.
5. Manejo de personal.
6. Financiación empresarial.
7. Marketing.
8. Toma de decisiones.
9. Planeación financiera.
10. Planeación estratégica.

Para fines de pertinencia se establecen los siguientes medios de verificación para la actividad:

- Informe de visita, listado de asistencia.
- Formato plan de negocio estructurado y viabilizado. Firmado por beneficiario.
- Acta de entrega de manual metodológico. Firmado por beneficiario.
- Registro fotográfico.

Insumos necesarios para esta actividad:

- Recurso humano profesional

Producto: 85 planes de negocios estructurados técnica y financieramente.

Actividad 1.5. Desarrollar asistencia técnica para el manejo de equipos y elementos para el desarrollo de planes de negocio enfocados a la economía popular o tiendas en zonas rurales del departamento de Vichada.

Una vez generada la estructuración del plan de negocios y su respectiva viabilización se dará inicio al desarrollo de la asistencia técnica en el manejo de los activos productivos que serán entregados, haciendo la instalación de los equipos, brindando asesoría a los beneficiarios en la instalación, funcionamiento y mantenimiento de los mismos.

Para tal fin se dispondrá de un capital humano calificado para orientar y brindar una guía en aspectos funcionales, así llevando a buen término la ejecución de la actividad planteada. Este equipo de trabajo contará con un profesional en sistemas y dos apoyos técnicos en relación a las funciones que desarrollarán.

Puntualmente para el desarrollo de la asistencia técnica se desarrollarán las siguientes temáticas:

1. Alfabetización digital.
2. Habilidades informáticas.
3. Comprensión de aplicaciones y software.

4. Administración de archivos.
5. Uso y aprovechamiento efectivo de la tecnología.
6. Instalación, funcionamiento y mantenimiento básico de unidades fotovoltaicas.
7. Uso eficiente de redes de energía fotovoltaica.
8. Instalación, funcionamiento y mantenimiento básico de unidades de refrigeración.
9. Instalación, funcionamiento y mantenimiento básico de antena de internet satelital.
10. Instalación, funcionamiento y mantenimiento básico de routers.

Metodología:

Para la realización de las asistencias técnicas planteadas en la presente actividad se establecerá un cronograma acorde a la dispersión geográfica y horizonte de tiempo del proyecto, llevando a cabo de forma presencial el proceso en el área de influencia de cada plan, así abordar desde las particularidades de cada territorio.

En lo correspondiente al diseño del manual de instalación, utilización y mantenimiento de los equipos suministrados, este deberá contar con una unidad específica por sistema entregado, brindando explicaciones claras y específicas sobre cada sistema, además, debe ser suministrado al beneficiario en forma física y digital.

Para fines de pertinencia se establecen los siguientes medios de verificación para la actividad:

- Informe de visita, listado de asistencia.
- Acta de entrega de manual. Firmado por beneficiario.
- Registro fotográfico.

Insumos necesarios para esta actividad:

- Recurso humano profesional
- Transporte (vehículo 4x4)
- Herramientas tecnológicas.

Producto: Informe técnico con la recopilación de las 85 iniciativas de economía popular asistidas técnicamente, con anexos fotográficos y actas de visita a cada emprendedor.

Actividad 2.1. Dotación de activos productivos (sistema fotovoltaico, sistema de conexión a internet, sistema de refrigeración) para fortalecer los planes de negocio enfocados a la economía popular o tiendas en zonas rurales del departamento de Vichada.

Una vez generada la estructuración del plan de negocios y su respectiva viabilización se dará inicio a la entrega de los activos productivos propuestos (punto el cual fue georreferenciado), los cuales comprenden tres sistemas que permitirán el emprendimiento y las capacidades logísticas para los pequeños tenderos de las zonas rurales del departamento de Vichada, los sistemas son los descritos a continuación:

1. Sistema de conexión a internet, por cada unidad productiva se dotará:

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Router configurable.	Ud.	1
Antena de internet satelital para hogar.	Ud.	1

Computador 23,8 Todo en uno Procesador I3	Ud.	1
Mensualidad servicio de internet	Ud.	1

Aporte al emprendedor:

- Acceso a Mercados más Amplios: Con internet satelital, el tendero puede conectarse con clientes potenciales más allá de su localidad, ampliando su mercado y aumentando las oportunidades de ventas.
- Gestión de negocios mejorada: El acceso a internet permite al tendero realizar tareas administrativas en línea, como la gestión de inventarios, el procesamiento de pagos y la comunicación con proveedores, de manera más eficiente.
- Educación y capacitación: El internet facilita el acceso a recursos educativos y capacitación en línea, lo que puede ayudar al tendero a mejorar sus habilidades y conocimientos en gestión de negocios, marketing y otras áreas relevantes.
- Promoción y publicidad: A través de redes sociales y plataformas de comercio electrónico, el tendero puede promocionar sus productos y servicios, atraer a más clientes y aumentar su visibilidad en línea.
- Servicios Financieros: El acceso a internet permite realizar transacciones bancarias en línea, gestionar cuentas y acceder a servicios financieros que pueden ser cruciales para el crecimiento del negocio.
- Conectividad y Comunicación: El internet satelital proporciona una forma confiable de comunicarse con familiares, amigos y colegas, lo que puede ser especialmente importante en áreas remotas.
- Actualización de Información: El tendero puede mantenerse actualizado con las últimas noticias, tendencias del mercado y cambios en la legislación que puedan afectar su negocio.

2. Sistema de refrigeración, por cada unidad productiva se dotará:

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Congelador de cien (100) litros.	Ud.	2

Aporte al emprendedor:

- Preservación de alimentos: Permite conservar alimentos perecederos como frutas, verduras, lácteos y carnes, aumentando la duración y la frescura de los productos, además reduce el desperdicio de alimentos al evitar que se echen a perder rápidamente.
- Ampliación del inventario: El tendero puede ofrecer una mayor variedad de productos, incluyendo aquellos que requieren refrigeración, lo que puede atraer a más clientes y la disponibilidad de productos frescos puede diferenciar al tendero de la competencia.
- Mejora de la salud y seguridad alimentaria: Mantener los alimentos a la temperatura adecuada reduce el riesgo de enfermedades transmitidas por alimentos y garantiza que los productos mantengan su calidad nutricional y sabor.
- Aumento de ventas y beneficios: Los clientes tienden a preferir tiendas que ofrecen productos frescos y de alta calidad, lo que puede aumentar las ventas y aumenta la capacidad de almacenar grandes cantidades de productos perecederos puede permitir al tendero aprovechar promociones y descuentos al comprar al por mayor.
- Contribución a la comunidad: Mejorar la calidad y disponibilidad de alimentos frescos en la comunidad tiene un impacto positivo en la salud y el bienestar de sus habitantes, además puede convertirse en un punto de referencia y confianza para la compra de productos alimenticios.

- Eficiencia operativa: Un sistema de refrigeración eficiente puede reducir costos operativos al consumir menos energía y requerir menos mantenimiento. Facilita la organización del inventario y la planificación de compras.
3. Sistema de generación de energía, por cada unidad productiva se dotará:

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Kit polo a tierra	Ud.	1
Dps dc 600v	Ud.	1
Batería 24v litio 200ah	Ud.	1
Bombillo led globo e27 9w 12v 6500k new light	Ud.	6
Cable #2x12	ML	80
Cable solar 6mm negro por metro	ML	20
Cofre 90*60*28	Ud.	1
Conector mc4 normal	Ud.	1
Inversor hibrido 1,5 kw 110v 24v	Ud.	1
Panel 450 monocristalino helius plus	Ud.	4
Roseta de 2 piezas loza	Ud.	6
Swiche sencillo sp blanco new light	Ud.	6
Tubo pvc pesado 1/2 plástico	Ud.	8

Aporte al emprendedor:

- Reducción de costos operativos: La energía solar es gratuita y abundante. Una vez instalados los paneles solares, los costos de energía se reducen significativamente. Esto permite al tendero ahorrar dinero que puede reinvertir en su negocio o utilizar para otras necesidades.
- Independencia energética: Un sistema fotovoltaico proporciona una fuente de energía autónoma y confiable, disminuyendo la dependencia de generadores diésel costosos y poco eficientes. En áreas donde el suministro eléctrico es inestable o inexistente, la energía solar garantiza un suministro continuo.
- Sostenibilidad ambiental: La energía solar es limpia y renovable, lo que reduce la huella de carbono del negocio. Adoptar prácticas sostenibles puede mejorar la imagen del tendero y atraer a clientes que valoran la responsabilidad ambiental.
- Mejora en la conservación de Productos: Con energía constante, los sistemas de refrigeración pueden funcionar de manera continua, preservando mejor los alimentos y reduciendo el desperdicio. Esto permite mantener una oferta de productos frescos y de alta calidad para los clientes.
- Incremento en la productividad: La disponibilidad de electricidad puede permitir el uso de otros equipos eléctricos, como iluminación eficiente, cajas registradoras y sistemas de gestión. Mejora la eficiencia operativa y la experiencia de compra de los clientes.

El proceso de entrega de los elementos se realizará en paralelo con la actividad número 1.5, teniendo en cuenta que estas se complementan en su desarrollo y es pertinente realizarlas de esta forma.

Los equipos y elementos incluyen la instalación, puesta en funcionamiento en el sitio, de igual forma se establece una garantía legal por el término de un (1) año por defectos de fabricación, mala práctica en la instalación u otro aplicable, no se brindará garantía a las circunstancias atribuibles a la indebida

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Cra 33 # 37-31 Barrio Centro - V/cio (meta) - Tel: 608 6623648 - Cel: 310 8708920

Info@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co - contabilidad@asosupro.gov.co -
administrativa@asosupro.gov.co - infraestructura@asosupro.gov.co - planeacion@asosupro.gov.co

manipulación de los equipos por parte del beneficiario. En caso de que aplique la garantía legal el contratista deberá efectuar los cambios respectivos dentro de los diez (10) días hábiles siguiente. Los equipos y elementos deben ser nuevos y bajo ninguna circunstancia se aceptarán los clasificados como remanufacturados o usados.

Para tal fin se dispondrá de un capital humano calificado para orientar y brindar una guía en aspectos funcionales, así llevando a buen término la ejecución de la actividad planteada. Este equipo de trabajo contara con un profesional en sistemas y dos apoyos técnicos en relación a las funciones que desarrollaran.

Para fines de pertinencia se establecen los siguientes medios de verificación para la actividad:

- Acta de recibido a satisfacción. Firmada por el beneficiario.
- Registro fotográfico.
- Informe de entrega de elementos.

Insumos necesarios para esta actividad:

- Recurso humano profesional
- Transporte (vehículo 4x4)
- Herramientas tecnológicas.

Producto: 85 dotaciones de emprendedores de la economía popular en el sector rural del departamento de vichada, anexos fotográficos, actas de entrega y recibo a satisfacción de los beneficiarios.

4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Arriendo oficina y equipo de oficina.	Arriendo de oficina. Incluye: Dos (2) computadores 23,8 todo en uno Procesador I3, impresora láser con capacidad de impresión de 100 hojas por minuto, muebles de oficina (dos escritorios y sillas ergonómicas).	Mes	1
2	Piezas graficas en formato video.	Elaboración de piezas graficas en formato video no mayor a sesenta segundos.	Unidad	1
3	Afiche informativo.	Afiche informativo a full color en material propalcotes 150gr, impreso por una cara en medidas de 35 x 50 cm.	Unidad	1
4	Pendón Tipo Roll Up	Pendón full color tipo roll up de medida 1 x 2 metros, base en aluminio.	Unidad	1
5	Servicio de transporte terrestre.	Servicio de transporte terrestre en vehículo automotor de servicio especial en la modalidad 4 x 4, camioneta tipo pick up.	Dia	1
6	Alquiler de antena de internet satelital.	Servicio de alquiler de antena para conexión a internet satelital con la característica itinerante, incluye servicio de internet de 50GB de capacidad.	Mes	1
7	Diseño de guía metodológica para la estructuración de planes de negocio y su desarrollo.	Diseño de guía metodológica para la estructuración de planes de negocio y su desarrollo, comprende las siguientes temáticas: 1. Planteamiento del problema o necesidad que se pretende solucionar. 2. Identificación de tipos de clientes. 3. Identificación de competencia. 4. Descripción de la idea de negocio o proyecto. 5. Descripción de productos o servicios. 6. Descripción de procesos técnicos del emprendimiento. 7. Identificación de trámites legales, ambientales u otros que deba tener en cuenta. 8. Identificación de canales de comercialización. 9. Proyecciones de ventas. 10. Estructura de costos y gastos. 11. Capital humano requerido. 12. Necesidades y requerimientos. 13. Valor del proyecto.	Unidad	1

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Cra 33 # 37-31 Barrio Centro - V/cio (meta) - Tel: 608 6623648 - Cel: 310 8708920

Info@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co - contabilidad@asosupro.gov.co -
administrativa@asosupro.gov.co - infraestructura@asosupro.gov.co - planeacion@asosupro.gov.co

		14. Descripción de plan Operativo. 15. Identificación de impacto y alcance. 16. Identificación de mapa de actores. 17. Fomento empresarial. 18. Fundamentos contables. 19. Desarrollo de canales de comercialización. 20. Manejo de cadenas logísticas. 21. Manejo de personal. 22. Financiación empresarial. 23. Marketing. 24. Toma de decisiones. 25. Planeación financiera. 26. Planeación estratégica.		
8	Manual metodológico para la estructuración de planes de negocio y su desarrollo sostenible.	Manual metodológico para la estructuración de planes de negocio y su desarrollo sostenible en formato físico y digital, comprende las temáticas: 1. Planteamiento del problema o necesidad que se pretende solucionar. 2. Identificación de tipos de clientes. 3. Identificación de competencia. 4. Descripción de la idea de negocio o proyecto. 5. Descripción de productos o servicios. 6. Descripción de procesos técnicos del emprendimiento. 7. Identificación de trámites legales, ambientales u otros que deba tener en cuenta. 8. Identificación de canales de comercialización. 9. Proyecciones de ventas. 10. Estructura de costos y gastos. 11. Capital humano requerido. 12. Necesidades y requerimientos. 13. Valor del proyecto. 14. Descripción de plan Operativo. 15. Identificación de impacto y alcance. 16. Identificación de mapa de actores. 17. Fomento empresarial. 18. Fundamentos contables. 19. Desarrollo de canales de comercialización. 20. Manejo de cadenas logísticas. 21. Manejo de personal. 22. Financiación empresarial. 23. Marketing. 24. Toma de decisiones. 25. Planeación financiera. 26. Planeación estratégica.	Unidad	1
9	Diseño de manual de instalación, utilización y mantenimiento de equipos suministrados.	Diseño de manual de instalación, utilización y mantenimiento de equipos suministrados. 1. Alfabetización digital. 2. Habilidades informáticas. 3. Comprensión de aplicaciones y software. 4. Administración de archivos. 5. Uso y aprovechamiento efectivo de la tecnología. 6. Instalación, funcionamiento y mantenimiento básico de unidades fotovoltaicas. 7. Uso eficiente de redes de energía fotovoltaica. 8. Instalación, funcionamiento y mantenimiento básico de unidades de refrigeración. 9. Instalación, funcionamiento y mantenimiento básico de antena de internet satelital. 10. Instalación, funcionamiento y mantenimiento básico de routers.	Unidad	1
10	Manual metodológico para la instalación, utilización y mantenimiento de equipos suministrados.	Manual metodológico para la instalación, utilización y mantenimiento de equipos suministrados en formato físico y digital, comprende las temáticas: 1. Alfabetización digital. 2. Habilidades informáticas. 3. Comprensión de aplicaciones y software. 4. Administración de archivos.	Unidad	1

		5. Uso y aprovechamiento efectivo de la tecnología. 6. Instalación, funcionamiento y mantenimiento básico de unidades fotovoltaicas. 7. Uso eficiente de redes de energía fotovoltaica. 8. Instalación, funcionamiento y mantenimiento básico de unidades de refrigeración. 9. Instalación, funcionamiento y mantenimiento básico de antena de internet satelital. 10. Instalación, funcionamiento y mantenimiento básico de routers.		
11	Router configurable.	Router Administrable 8 Puertos Giga (7x PoE+, hasta 2x WAN configurable) 135W, desempeño 1 Gbps.	Unidad	1
12	Antena de internet satelital para hogar.	Antena Matriz electrónica en fase Campo de visión 110 ° Orientación Orientación manual asistida por software Peso 2.9 kg (6.4 lb), 3.2 kg (7 lb) con soporte Clasificación ambiental IP67 Tipo 4 Temperatura de funcionamiento -30 °C a 50 °C (-22 °F a 122 °F) Velocidad del viento Funcionamiento: más de 96 kph (más de 60 mph) Capacidad para derretir nieve Hasta 40 mm/hora (1.5 pulg./hora) Consumo de energía Promedio: 75 - 100 W	Unidad	1
13	Computador 23,8 Todo en uno Procesador I3	Procesador Intel® Core™ i3 de 10.ª generación Sistema operativo : Windows 11 Home Single Language SATA de 1 TB y 7200 rpm con NCQ Ram 4 GB Tarjeta grafica : Intel® UHD	Unidad	1
14	Congelador de cien (100) litros.	Alto: 84,6 cm Cajones: 1 Ancho: 54.5 cm Tecnología: Ultra – Cooling Profundidad: 55cm Consumo: 15,6 Kwh/mes Tipo de refrigerado: Frost	Unidad	1
15	Kit polo a tierra	Pinza tipo caimán en aluminio. Cables de conexión en cobre de 16mm2. Barreno de puesta a tierra helicoidal de 1,5m	Unidad	1
16	Dps dc 600v	Maxima tensión: 600 V Categoría nominal de descarga: 20kA Corriente máxima de descarga: 40kA Tiempo de respuesta: 25ns	Unidad	1
17	Batería 24v litio 200ah	Capacidad: 24V 200ah Ciclos al 80% 6.000 Capacidad de almacenamiento: 5.120 Wh Profundidad de descarga máxima: 80% Corriente máxima de salida: 100ª Peso: 38Kg.	Unidad	1
18	Bombillo led	Globo e27 9w 12v 6500k new light	Unidad	1
19	Cable #2x12	Diámetro: 9,06 Tensión 600v Calibre: 12 Material: Cobre Tipo: Cable encauchado.	ML	1
20	Cable solar	Color: negro. Diámetro: 6mm OV 1,5Kv	ML	1
21	Cofre 90*60*28	Grado de protección IP -54 Grado de protección IK-10 Certificación RETIE 1250 Estándares IEC 62262	Unidad	1
22	Conector mc4 normal	Rectie Cable 4 ñ- 6mm2 Coor negro. Conexión hermética. Grado de protección IP67.	Unidad	1

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Cra 33 # 37-31 Barrio Centro - V/cio (meta) - Tel: 608 6623648 - Cel: 310 8708920

Info@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co - contabilidad@asosupro.gov.co -
administrativa@asosupro.gov.co - infraestructura@asosupro.gov.co - planeacion@asosupro.gov.co

23	Inversor hibrido 1,5 kw 110v 24v	Potencia: 1.500W Salida de Voltaje 110/120 V Tension de trabajo DC: 24v Potencia máxima PV: 2.500 W Corriente de carga DC: 80 ^a	Unidad	1
24	Panel monocristalino 450 helius plus	Potencia máxima: 450W Voltaje a potencia máxima: 41,4V Intensidad máxima de potencia: 10,87 A Voltaje en circuito abierto: 50,00 V Intensidad de cortocircuito: 11,44 ^a	Unidad	1
25	Roseta	Dos (2) piezas Material: Losa	Unidad	1
26	Swiche sencillo	Color: Blanco new light.	Unidad	1
27	Tubo pvc pesado 1/2 plástico	Medida: tres (3) metros. Media pulgada Tipo: Pesado. Certificado.	Unidad	1

4.2 FASES Y ETAPAS DEL PROYECTO

El presente proyecto no está dividido por fases.

5 PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución para el presente proyecto está estimado en **nueve (09) meses**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

6 FORMA DE PAGO

El valor total del contrato resultado del proceso competitivo, será cancelado de la siguiente manera:

6.1 Un desembolso a título de Anticipo por el cincuenta (50%) del valor del contrato una vez perfeccionado el contrato y previa presentación de:

- Presentación del proyecto a través de la socialización ante los beneficiarios.
- Entrega plan operativo, plan de trabajo, plan social y Plan de divulgación del Convenio.
- Documento de criterios de selección de beneficiarios.
- Propuesta Metodológico del proyecto y revisión de la selección de iniciativas y beneficiarios.
- Cronograma de actividades.
- Hojas de vida con respectivos soportes del personal que van a ejecutar el proyecto.

6.2 La entidad realizará pagos parciales hasta el 90% del valor del contrato, que se realizará previa entrega de:

- Soportes de las actividades realizadas (actas, registros fotográficos, soportes de visitas) basado en el plan operativo y cronogramas de actividades.
- Informe financiero que dé cuenta de la ejecución del convenio de asociación con los presupuestos desagregados al corte del presente desembolso.
- Presentar toda la documentación necesaria evidenciando la ejecución de los componentes y productos del anexo técnico en el marco del convenio.
- Soportes de ejecución de actividades desarrolladas de acuerdo con el porcentaje del plan operativo, con sus respectivos indicadores.
- Informe de porcentaje de ejecución con las respectivas actividades de acuerdo con los objetivos y productos.

- Actas de comité técnico y demás documentos que den fe de la ejecución del presente proceso.

6.3 Un pago corresponde al 10% del valor del convenio y que se realizará previa entrega de acta de liquidación y la entrega de la totalidad de los componentes del proyecto objeto del convenio y los siguientes documentos:

- Soportes finales consolidados de cada componente.
- Soportes finales consolidados de las acciones de acompañamiento.
- Documento final informe trazabilidad de cada componente.
- Informe final cualitativo y cuantitativo, consolidado y detallando cada una de las acciones desarrolladas en cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales.
- Informe final financiero que dé cuenta de la ejecución del convenio de asociación.
- Acta de liquidación, debidamente firmada.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

El supervisor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo pago final al contrato.

Parágrafo: Los anteriores desembolsos se realizarán de acuerdo con la facturación del servicio prestado, en los formatos dispuestos por ASOSUPRO, previos los trámites administrativos reglamentarios; comprobantes donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista u cooperante de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), presentación de la factura de venta o documento equivalente, informe de actividades por parte del contratista u cooperante y certificación de la prestación del servicio a entera satisfacción expedida por quien ejerza la supervisión del Contrato.

El asociado deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento equivalente.

7 CERTIFICACIÓN RETIE

El contratista se compromete a realizar la instalación de los elementos de energía solar fotovoltaica y eléctricas de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), incluyendo, pero no limitado a:

- La correcta selección y montaje de los componentes (paneles, inversores, cableado, etc.) para asegurar su funcionamiento seguro y eficiente.
- El cumplimiento de los requisitos de seguridad eléctrica, incluyendo la adecuada puesta a tierra y protección contra sobretensiones.
- La obtención de la certificación RETIE de las instalaciones realizadas.

En caso de incumplimiento de los requisitos del RETIE, o de no obtener la certificación correspondiente, el contratista se hará responsable de los costos de rectificación de la instalación, así como de cualquier sanción o penalización que pueda ser impuesta por el ente regulador competente.

El contratista deberá presentar de la documentación que respalde el cumplimiento del RETIE, incluyendo informes de prueba, planos, y la certificación misma.

8 ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

Para la ejecución del proyecto no se requiere el trámite de licencia ambiental.

9 TRATAMIENTO DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES.

Diariamente todas las actividades que desarrollan las personas generan impactos ambientales unos de mayor magnitud que otros sobre los recursos, es por esto que el estado ha desarrollado políticas y normas con el fin de establecer medidas de prevención y mitigación sobre los impactos ambientales generados, las entidades ambientales colombianas deben estar a la vanguardia de políticas sobre uso eficiente de los recursos y buenas prácticas de ingeniería.

10 INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y/o convenio y no podrán ser pedidas durante la selección del oferente para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el oferente ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en la invitación y/o Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
- c. El Operador y/o Oferente deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto -Ley 2106 de 2019.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Oferente los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- f. El Oferente es responsable de verificar que los profesionales y el personal técnico propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.
- g. El Oferente garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.

- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- f. El personal relacionado y ofrecido por el operador y/o oferente será contratado. Se aclara que los perfiles que hacen parte del personal clave deben cubrir todo el plazo de ejecución del proyecto indistintamente de su porcentaje de dedicación. Para los demás perfiles profesionales, en caso de que la Entidad los requiera deberán estar disponibles, según su porcentaje de dedicación, con el fin de lograr el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones derivadas del Contratista, para lo cual se podrá hacer uso de medios virtuales.

10.1 Personal Clave

El Proponente con la presentación de su propuesta manifiesta que conoce y cuenta con los requisitos mínimos que deben cumplirse para el personal clave para cada cargo, los cuales se detallan en esta sección.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN	CANTIDAD
Coordinador del proyecto.	Profesional en administración de empresas con especialización y dos (02) años de experiencia profesional relacionada.	100%	1
Orientador emprendimiento.	Profesional en ciencias económicas con especialización y dos (02) años de experiencia profesional	100%	3
Facilitador local.	Tecnólogo en ciencias administrativas o económicas y un (01) año de experiencia	100%	3
Profesional en sistemas.	Profesional en ingeniería de sistemas con especialización y dos (02) años de experiencia profesional	100%	1
Apoyo técnico en instalación de equipos fotovoltaicos.	Tecnólogo en áreas relacionadas con unidades fotovoltaicas y un (01) año de experiencia relacionada	100%	2

11 SITIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Es responsabilidad del operador y/o proponente conocer la ubicación y situaciones particulares donde será adelantado el proyecto e informarse sobre la forma y características de los lugares, localización y naturaleza de los trabajos a ejecutar, vías de acceso, las condiciones ambientales y sociales del área de influencia, las cuales debe considerar para el desarrollo del proyecto, y, en general, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de su propuesta y las condiciones particulares del proyecto.

12 PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Para este tipo de proyectos a ejecutarse no se hace necesario ningún tipo de licencia y/o permiso ambiental.

13 DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Documentos anexos derivados del proceso y que hacen parte de la estructuración del proyecto, los cuales se presentaron para su viabilización y aprobación por parte del municipio.

En constancia se firma en Villavicencio, a los seis (6) días del mes de mayo de 2025.



JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Representante Legal

Proyecto
Dirección de Tecnologías